

Código de Documentación	OP-F-1-2022	Versión	1
Dependencia	Gestión de Servicio al Cliente	Proceso	Gestión Comercial y Servicio al Cliente
Procedimiento	Procedimiento de Vinculación de Clientes Financieros		

Formulario de Información Operativa de Clientes Financieros

Información General del cliente

Nombre completo del cliente:

Fecha de llenado del formulario (AAAAMMDD):

Correo (s) electrónico (s) para recibir información, estados de cuenta, recibir y solicitar información:

Desea que sus fondos tengan subcuentas (Marcar con X):

SI

NO

Detalle de Cuentas Bancarias

Cuenta Bancaria 1

Nombre del Banco Emisor:

Cuenta IBAN

Moneda:

Cuenta Bancaria 2

Nombre del Banco Emisor:

Cuenta IBAN

Moneda:

Cuenta Bancaria 3

Nombre del Banco Emisor:

Cuenta IBAN

Moneda:

Transaccionalidad en Fondos de Inversión

	Colones	Dolares	
Monto inversion inicial			Justificación del origen de los fondos de Inversion Inicial:
Monto promedio mensual de ingresos a invertir en Fondos de Inversion:			Justificación del origen de los fondos de la Transaccionalidad Mensual:

Ingresos aportados por terceras personas

Recibe ingresos por terceras personas: Si No

Información de la persona o institución que le brinda sustento económico

Tipo de persona

Tipo de identificación

Número de identificación

Nombre completo o razón social

Información de los ingresos que percibe

Justificación de los ingresos

En caso de seleccionar la opción "Otra", por favor detalle la justificación de los ingresos

Moneda:

Ingreso mensual:

En caso de completar el apartado 'Ingresos por terceras personas', deberá adjuntarse copia del documento de identidad de la persona que realiza el aporte.

OBSERVACIONES GENERALES	OBSERVACIONES INF. COMPLEMENTARIA

“Según lo dispuesto en la Ley 8968, Ley sobre la Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales y su Reglamento, doy fe que he sido debidamente informado (a) por el BANCO, conformado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y sus subsidiarias: Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A., Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., Popular Seguros, Correduría de Seguros S.A. y cualquier otra que en el futuro llegare a constituir, en adelante el “Conglomerado Financiero Banco Popular”, de lo siguiente: a. De la existencia de una base de datos bajo la responsabilidad del Conglomerado Financiero Banco Popular, donde se almacenarán (en sitio o en la nube) mis datos personales, información general y financiera, consultas en bases de datos privadas y en listas nacionales e internacionales, la cual será de uso confidencial, interno y exclusivo para el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el marco jurídico de la Ley 8968, la Ley 7786, sus reformas, reglamentación conexa y el artículo 196 Bis del Código Penal (Ley 4573 y sus reformas). b. De que el Conglomerado Financiero Banco Popular se encuentra obligado a recopilar, almacenar, procesar y reportar información tributaria y de las cuentas de captación de los clientes, así como de realizar directa o indirectamente la retención de hasta el 30% de los montos que se les depositen en las cuentas o de finalizar la relación comercial cuando no cumplan con lo establecido en las normas internacionales sobre el Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA, por sus siglas en inglés) y el Common Reporting Standard (CRS, por sus siglas en inglés), con el propósito de acatar la Ley 9749, “Acuerdo de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Intercambio de Información Tributaria”, el Acuerdo Intergubernamental (IGA) firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América y la Resolución sobre la Debida Diligencia para el Suministro de la Información correspondiente al Estándar para el Intercambio Automático de Información sobre cuentas financieras: Common Reporting Standard (CRS), en relación a las Entidades Financieras y No Financieras. c. Del significado de la expresión “Persona de EE.UU.”, que incluye pero no se limita a: i) poseer la nacionalidad de ese país; ii) tener la residencia permanente o temporal (green card); iii) haber nacido en Estados Unidos; iv) tener presencia sustancial dentro del país, determinado mediante una fórmula especial que toma en cuenta el tiempo que se está físicamente presente en el territorio estadounidense; v) una sociedad de personas o sociedad constituida en los Estados Unidos; y vi) cualquier otra que sea determinado por el Gobierno de los Estados Unidos, y mediante lo cual se compruebe que una persona física o jurídica está sujeta a cualquier tipo de impuestos dentro de ese país. d. Que los destinatarios por tiempo indefinido de la información recopilada serán las entidades del mismo Conglomerado; así como otras instituciones con las cuales el Conglomerado mantenga relaciones comerciales (donde se incluyen empresas aseguradoras en el caso de Popular Seguros) o de corresponsalía internacional, la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda de Costa Rica, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos o cualquier otra entidad gubernamental nacional o internacional a las que haya que remitir información para cumplir con la ley y normas indicadas anteriormente. e. Del carácter facultativo de dar respuesta a las preguntas que me formulen durante la recolección de los datos y de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de los datos suministrados ante el Conglomerado Financiero Banco Popular, tal y como lo establece la citada Ley 8968, en cualquiera de las sucursales o por cualquier otro medio que se ponga a disposición para ello. f. Que soy la persona titular de la cuenta o que firmo como autorizado en nombre o en representación de la persona titular de otras cuentas, y que la entrega incompleta o incorrecta de la información solicitada puede provocar el rechazo de mi solicitud como cliente, autorizado o representante, y el dejar de recibir los servicios del Conglomerado Financiero Banco Popular. g. Del compromiso de informar al Conglomerado Financiero Banco Popular dentro de los 30 días naturales, posterior a que ocurra la circunstancia, sobre cualquier cambio en los datos suministrados que afecte la información brindada o que el cambio genere que ella pueda convertirse en incorrecta o incompleta. Autorizo por tiempo indefinido al Conglomerado Financiero Banco Popular a consultar en bases de datos privadas, listas nacionales e internacionales, así como a recopilar, almacenar (en sitio o en la nube), procesar, ceder, transferir o compartir mis datos personales, los resultados de esas consultas, información general y financiera (que en este caso incluye entre otros, el número de cuenta de ahorros, saldos promedios, ingresos, retiros y pagos brutos realizados desde o hacia las cuentas), o del titular de otras cuentas en caso de actuar como autorizado o representante, sean éstos de acceso irrestricto o de acceso restringido para los fines indicados en este documento.”

Nombre y firma del Cliente o Representante Legal

Nombre y Firma del Personal encargado